



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Exactas y
Naturales y Agrimensura

La Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura por Resoluciones N° 795/22; 796/22; 797/22; 864/22 y 926/22 del C.D., llama a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición, para proveer cargos de AUXILIARES DE DOCENCIA, en las Áreas que se mencionan en el siguiente detalle, de acuerdo con la Ordenanza de Concurso vigente aprobada por Resolución N°: 956/09 C.S.

Dpto.	Área	Asignatura	Cargo	Can / Ded	Actividad Docente	Res. N°
AGRIMENSURA	AGRIMENSURA LEGAL	AGRIMENSURA LEGAL I (p/ la carrera Ing. en Agrimensura)	JTP	1-S	(1)	795/22 C.D.
AGRIMENSURA	AGRIMENSURA LEGAL	AGRIMENSURA LEGAL II (p/ la carrera Ing. en Agrimensura)	JTP	1-S	(2)	795/22 C.D.
MATEMÁTICA	ANÁLISIS MATEMÁTICO	ANÁLISIS MATEMÁTICO II	JTP	1-S	(3)	796/22 C.D.
FÍSICA	ELECTROMAGNETISMO	ELECTRICIDAD, MAGNETISMO Y CALOR	JTP	1-S	(4)	797/22 C.D.
FÍSICA	MECÁNICA Y TERMODINÁMICA ESTADÍSTICA	MECÁNICA, ÓPTICA Y SONIDO	JTP	1-S	(5)	864/22 C.D.
MATEMÁTICA	ANÁLISIS MATEMÁTICO	CÁLCULO DIFERENCIAL E INTEGRAL I	JTP	1-S	(6)	926/22 C.D.

- (1) En la asignatura **AGRIMENSURA LEGAL I**, y en cumplimiento del art° 13 de la Res. N° 956/09 C.S., en la asignatura **INTRODUCCIÓN A LA INGENIERÍA EN AGRIMENSURA**.
- (2) Las de la asignatura **AGRIMENSURA LEGAL II**, y en cumplimiento del art° 13 de la Res. N° 956/09 C.S., en la asignatura **MEDICIONES ESPECIALES**.
- (3) En la asignatura **ANÁLISIS MATEMÁTICO II** y en cumplimiento del art° 13 de la Res. N° 956/09 C.S., en la asignatura **GEOMETRÍA DIFERENCIAL**.
- (4) En la asignatura **ELECTRICIDAD, MAGNETISMO Y CALOR**, y en cumplimiento del art° 13 de la Res. N° 956/09 C.S., en la asignatura **ELECTRICIDAD, MAGNETISMO, ÓPTICA Y SONIDO**.
- (5) En la asignatura **MECÁNICA, ÓPTICA Y SONIDO**, y en cumplimiento del art° 13 de la Res. N° 956/09 C.S., en la asignatura **LABORATORIO DE MECÁNICA CLÁSICA**.
- (6) En la asignatura **CÁLCULO DIFERENCIAL E INTEGRAL I** y en cumplimiento del art° 13 de la Res. N° 956/09 C.S., en la asignatura **CÁLCULO DIFERENCIAL E INTEGRAL** (p/ la carrera Bioquímica).

PERIODO DE INSCRIPCIÓN: a partir del **29/11/22 al 13/12/22 inclusive**, de acuerdo con los plazos establecidos en la Resolución N° 956/09 C.S.

- El control de documentación probatoria se realizará en el horario de 8:00 a 14:30 hs.

- La inscripción se recibirá en Mesa de Entradas y Salidas y Archivos de la Facultad, sito en Avda. Libertad N° 5470 (Monoblock 2°) en horario de 8:00 a 15:00 hs.